

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

DESBARATADO CONTRABANDO DE UN MILLAR DE SECADORES PARA CABELLO

Fue el resultado de una Investigación realizada en contenedor ubicado en el Puerto de Montevideo.

Un contenedor, que llegó a Uruguay procedente de Argentina, era originario de China y estaba dirigido a Paraguay fue sometido a una investigación que incluyó la interdicción del mismo, tras comprobarse que las firmas involucradas en la operativa comercial eran las mismas a las que recientemente se les incautó otro contenedor con mercadería falsificada.

Cumplidos los trámites administrativos de rigor, funcionarios del Departamento de Vigilancia Aduanera y de Inspección de Aduanas, con el apoyo de efectivos de la Prefectura Naval procedieron a la revisión física del contenedor en cuyo interior se pudo comprobar que se transportaba mercadería que no había sido declarada en la documentación.

Fueron detectados en presunta infracción de contrabando y por consiguiente, decomisados, 980 secadores para el cabello por un valor comercial estimado en U\$S 20.000, efectuándose la correspondiente denuncia judicial.

Prendas de vestir, artículos electrónicos, combustible y cigarrillos en frontera

Inspecciones a vehículos que realizan funcionarios de la Aduana de Chuy en puestos fijos, permitieron la incautación de cámaras fotográficas digitales, radios para vehículos, equipos de audio multimedia, decenas de repuestos automotores y un millar de pulseras de plástico por valor de U\$S 4.000 que se intentaron ingresar al país ocultos en vehículos individuales y camiones.

En Paysandú un allanamiento realizado, mediante orden judicial, en una tienda de la ciudad, fueron decomisadas 300 prendas de vestir de origen argentino por valor de U\$S 2.000 y cuyo ingreso al país se produjo en forma ilegal.

Asimismo en las inspecciones que se realizan en el puente internacional Gral. Artigas, fue decomisado un equipo de gas para automóviles y varias decenas de litros de nafta que se transportaba, fraccionada en bidones y botellas en el interior de vehículos individuales.

En Fray Bentos, inspecciones a equipajes de ómnibus del transporte internacional de pasajeros permitieron la incautación de 900 prendas de vestir de procedencia argentina valoradas en U\$S 5.000, distribuidas en bolsos pertenecientes a pasajeros que ingresaron al país por el puente Internacional Gral. San Martín.

Procedimientos realizados por equipos móviles y puestos fijos de la Aduana de Rivera permitieron la incautación de 300 prendas de vestir, 680 estuches para teléfonos celulares y 800 cajillas de cigarrillos de origen paraguayo, todo por un valor estimado en U\$S 3.000.